



COMUNA DE
SAUCE VIEJO
Ddto. LA CAPITAL - Cód. Postal 3016
T. E. 15 - Pcia de SANTA FE

SAUCE VIEJO, 28 de Octubre de 1979.-

RESOLUCION Nº 716

VISTO:

El deseo de arbolar distintas calles del radio urbano de esta Localidad, que se encuentran sin ningún tipo de vegetación, y;

CONSIDERANDO:

Que existe el pedido de vecinos para la realización de dicha obra, se procederá a convocar a Concurso de Precios para la cotización de distintas Plantas,

Que de lo mencionado,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios Nº154-Expte. Nº214 para la compra de plantas para arbolado público y para la Plaza Bernardino rivadavia.

Art.2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones, dejándose las constancias respectivas.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.

ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO

OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO

ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO